

**Visión social de la estrategia de formación de la competencia investigativa en el profesor universitario.**  
**Estrategia de formación en la competencia investigativa**

Concepción Elizabeth Marcillo García Mg. Sc.  
Universidad Estatal de Manabí, Ecuador

Contacto: [c\\_marcillo@hotmail.com](mailto:c_marcillo@hotmail.com)

Receptado: 10/7/ 2013      Aceptado: 23/9/2013

**Resumen**

El momento que viven las universidades ecuatorianas, se caracteriza por la búsqueda de una mejora significativa en el campo académico, investigativo y de vinculación con la comunidad. La intervención de algunas universidades por parte del CES, ha sido una medida que se constituye en oportunidad para lograr cubrir las expectativas de la sociedad y de las instancias superiores encargadas de velar por el desarrollo de la Academia. Las deficiencias encontradas develaron las causas principales que aquejan a estas comunidades: el pobre desarrollo de la investigación. En este marco, el presente trabajo se constituye en un tema pertinente, al proyectar una propuesta que se sustenta en la necesidad de formación de la docencia universitaria en el ámbito de la investigación. El análisis que se realiza a la propuesta, tiene un enfoque social pensado en función del servicio que presta la Universidad a la colectividad en aras de responder a la sociedad que concomitante al progreso mundial, apuntala su economía en el desarrollo del conocimiento. Considerar una estrategia para el desarrollo de las competencias investigativas en los docentes universitarios, ayudará a fortalecer la función investigativa, consecuentemente, se generará y crearán condiciones que permitan transferir tecnologías tendientes a mejorar las condiciones de vida del sector.

**Palabras claves:** Docencia universitaria, competencia investigativa, investigación, universidad, estrategia

**Social view of the strategy for the formation of the research competence in the university professor**

**Abstract**

The Ecuadorian universities are changing today and that is characterized by the search for a significant improvement in the academic and research fields and the link with the community. The intervention of some universities by the CES has been a measure which constitutes an opportunity to meet the society's expectations and those of the higher level authorities to ensure the development of the university. The deficiencies found uncovered the main causes affecting these communities: the poor development of research. In this context, the present work constitutes a relevant topic, to project a proposal that is based on the need for training in the field of researching the university teachers. The analysis of the proposal has a social approach, which functions through the service provided by the University to the community in order to respond to the global society concomitant progress that seeks the development of knowledge while developing the world economy. To consider a strategy for the researching competence development in university teachers will help strengthening the researching function. Consequently, it will generate and create conditions for transferring technologies aimed at improving the living conditions of the teachers.

**Keywords:** University teaching, research competence, research, university, strategy

**Introducción**

El nacimiento de un nuevo siglo trajo consigo nuevas concepciones en el campo de educación, la ciencia y la cultura, de tal manera que, tenemos la suerte de vivir en un momento histórico de la sociedad que presenta cambios vertiginosos y trascendentales.

Al vivir en una era marcada significativamente por las tecnologías, donde toman especial connotación las tecnologías de la información, el conocimiento se vuelve más fácil de obtener, por consiguiente, se genera mucho dinamismo en el desarrollo de tecnologías que rápidamente se vuelven obsoletas.

Bajo esta premisa, organizaciones y gobiernos a nivel mundial, regional y local han iniciado procesos de reflexión sobre el desarrollo de la sociedad, y han propuesto puntos de convergencia orientados a cambiar y mejorar la calidad de vida de la sociedad. En este

Rev. SINAPSIS, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2013

contexto, es importante volver la mirada al impacto que tiene el dinamismo de los descubrimientos que hace el hombre para mejorar su sistema de vida.

Cuando se piensa en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se concibe trascendental abordar en el ámbito de la educación superior, una educación que se debe desarrollar sobre la base de la investigación, pero que debido a la llamada hegemonía social se ha identificado con el desarrollo del gobierno de cada país o región, notándose marcadas diferencias en la calidad de la educación que producen.

Al notarse el avance e impulso que han alcanzado muchos países en materia de investigación y dada la preocupación de reconocidos organismos de orden mundial, regional y local, el gobierno ecuatoriano ha visionado un ideal educativo en materia investigativa, de tal forma que ha reestructurado en el orden legislativo nuevos conceptos que han abocado en una demanda de la sociedad por la preparación y actualización de quienes estamos inmersos en la difícil pero grata tarea de educar.

En tales circunstancias, la autora reconoce que la docencia universitaria no ha estado preparada para enfrentar los retos impuestos por las nuevas leyes y por la sociedad del conocimiento que busca generar ciencia para responder de esta manera a las demandas de la sociedad que busca mejorar su calidad de vida.

Se reflexiona entonces en el desarrollo de la investigación como función de la docencia y se detectan falencias que quedan evidenciadas en el informe que realizó el CONEA (2009) donde se destaca la debilidad de las IES con respecto a este tema.

Proponer una Estrategia para la formación de competencias investigativas en el profesor universitario, resulta actual y pertinente por cuanto responde a un problema que afecta al cumplimiento de la misión de la Universidad.

El estudio orientado a analizar los problemas sociales de la Ciencia y la Tecnología se vuelven pertinentes por su carga de sensibilización ante la problemática enunciada y la búsqueda de un compromiso social que armonice el desarrollo con la vida del hombre en su medio ambiente.

La presente exposición asume como **objetivo** analizar desde una visión social la estrategia de formación de la competencia investigativa en el profesor universitario.

*Estrategia de formación de la competencia investigativa*

*www.itsup.edu.ec/myjournal*

## **Métodos**

Para el desarrollo de este escrito se precisaron métodos teóricos, como el análisis y síntesis, inducción y deducción que posibilitaron el estudio de los temas concernientes a la investigación.

Se hizo uso del análisis documental para estudiar y analizar la bibliografía relacionadas al enfoque realizado, se estudiaron documentos, resultados de investigaciones afines. Esta búsqueda permitió interpretar, proyectar, seleccionar y adoptar perspectivas con respecto al tema investigado.

El análisis y la síntesis, fueron medulares en el desarrollo de este trabajo, por cuanto requirieron el proceso de argumentación así como el establecimiento de las respectivas conclusiones.

## **Desarrollo**

Interrelación de conocimientos científico- tecnológicos con la Estrategia de formación para el desarrollo de la competencia investigativa del profesor universitario

Los países en vías de desarrollo han dado muestras del impulso a la ciencia y a la tecnología a partir de la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades básicas, por lo que han investigado en sus entornos para generar desarrollo científico- técnico. Como referentes de este impulso se cita la IX Conferencia Iberoamericana de Educación, realizado en La Habana, Cuba, que enfatiza en el desarrollo y modernización de la educación superior para ofrecer respuestas adecuadas y oportunas a los problemas de la sociedad y el impulso a la investigación científica y el desarrollo técnico como elementos fundamentales para la inserción de los países Iberoamericanos en el mundo globalizado. Por otra parte, en la Reunión Regional de Consulta de América Latina y el Caribe de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, “La ciencia para el siglo XXI: una nueva visión y un marco de acción”, UNESCO, realizada en Montevideo, se precisa la necesidad de que el estado estimule el desarrollo científico - tecnológico a través de la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Rev. SINAPSIS, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2013

En este contexto, surge pensar en cómo se ha concebido y se concibe a la ciencia en función de los diferentes aportes que ha brindado a la sociedad.

Al respecto, Kröber (1986:37) asume el concepto de ciencia "no sólo como un sistema de conceptos, proposiciones, teorías, hipótesis, etc., sino también, simultáneamente, como una forma específica de la actividad social dirigida a la producción, distribución y aplicación de los conocimientos acerca de las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad. Aún más, la ciencia se nos presenta como una institución social, como un sistema de organizaciones científicas, cuya estructura y desarrollo se encuentran estrechamente vinculados con la economía, la política, los fenómenos culturales, con las necesidades y las posibilidades de la sociedad dada".

Lo propuesto por Kröber, rompe con el paradigma positivista de ciencia que trascendió por muchos años y se evoluciona en su concepción para acercarla más al trabajo que realiza el hombre por el hombre como parte activa de una sociedad que busca día a día mejorar su calidad de vida, considerando que el entorno del hombre se circunscribe en un sistema transpuesto por múltiples disciplinas que le permiten entender y atender de mejor manera las demandas sociales.

En tales circunstancias, el presente análisis, reviste de gran importancia por reunir las características de pertinente, ya que atiende una necesidad social evidenciada en la insuficiente formación investigativa, competencias a las que debe responder la docencia universitaria y, actual porque emerge en el momento en que las leyes ecuatorianas exigen la formación de la docencia superior en el ámbito investigativo para que sea capaz de dar respuesta a los requerimientos y satisfacciones de la sociedad del conocimiento.

Por otra parte, este estudio devela el carácter interdisciplinario de la estrategia propuesta, al sustentar la participación de otras disciplinas científicas que fortalecen el análisis y comprensión del objeto y campo de la presente investigación.

En este contexto, se reconoce como ciencia fundamental de la investigación a la Pedagogía, a la cual se suma la Didáctica como disciplina y otras ciencias como la Andragogía, la Psicología, la Sociología, la Axiología, la Filosofía de la educación, cada una de ellas estrechamente relacionadas y que buscan un solo objetivo: la educación del hombre como ser social.

En tanto la pedagogía se encarga del proceso formativo del hombre a través de los procesos educativo, instructivo y desarrollador, las demás ciencias que tributan a esta investigación, tratan de robustecerla con la finalidad de formar al hombre idóneo para actuar en función de su esencia humana y al profesional competente, en una unidad dialéctica, para que responda a los preceptos más sublimes de la sociedad: el bien común, preparado para que actúe de manera responsable en la construcción de la armonía de su entorno natural y social, para la satisfacción propia y de su comunidad.

En el caso de la **Didáctica**, la autora se identifica con la definición de González, A. P. (1989:55), en tanto manifiesta que “La Didáctica es un campo científico de conocimientos teórico-prácticos y tecnológicos, cuyo eje central es la descripción-interpretación y práctica proyectiva de los procesos intencionales de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en contextos de relación y comunicación para la integración de la cultura con el fin de transformarla.” El aporte de González pone de manifiesto el carácter científico de la Didáctica, que se concreta en el conocimiento y la tecnología, es decir en la interrelación teoría - práctica, requisito imprescindible de todo proceso de enseñanza- aprendizaje, y que se constituye en la esencia del accionar pedagógico, capaz de regular y producir experiencias de aprendizaje que contribuyan al cumplimiento del encargo social.

En esta investigación, la Didáctica es parte prioritaria en la formación de las competencias profesionales investigativas del docente universitario, en tanto involucra el tratamiento de los conocimientos en estrecha relación con los objetivos a alcanzar para su instrucción, a fin de producir conocimientos que luego puedan ser transferidos a su práctica profesional docente en una armónica correspondencia entre él y su contexto, entre la técnica, el humanismo y las políticas educacionales, institucionales y la plena conciencia de su visión de hombre-sociedad y conocimiento – educación que le permitan convertirse en un agente de transformación social.

Por su parte, la Andragogía, se constituye en un soporte de la Didáctica y la Pedagogía, por fundamentar teórica y praxiológicamente la formación de adultos. La UNESCO precisa de una manera clara e internacional la teoría de *Educación a lo largo de la vida*, y reconoce la necesidad de dedicar tiempos y recursos a la formación de adultos. “A efectos de lo manifestado, la andragogía tendría como finalidades: formular los conceptos que permitan reconocer las particularidades de la personalidad de los seres humanos en su edad adulta y la

Rev. SINAPSIS, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2013

especificidad de sus procesos educativos y, diseñar los lineamientos de una metodología didáctica apropiada para establecer procesos de enseñanza y de aprendizaje entre adultos”

Ubaldo S. (2009:14)

En tales circunstancias, la Andragogía tributa a la investigación en función de considerar la *educación a lo largo de la vida*, como la educación continua que deben tener y mantener los docentes para perfeccionar su práctica, sustentado en la consideración del nivel de autoconocimiento de sí mismo y de su autorregulación. En tal virtud, esta propuesta se ciñe a la consideración de los aspectos señalados para asegurar un aprendizaje productivo.

El sustento dado en la Andragogía permite visualizar el aporte imprescindible de la Psicología, sustentado en la contribución de Vigostky, citado por Colb. Aut. (2009:214), “el estudio del comportamiento humano requiere invocar la noción de conciencia, ya que la conducta humana está guiada no únicamente por procesos biológicos, sino fundamentalmente por elementos subjetivos que no siempre son racionales o aprendidos. Por eso, la conciencia existe objetivamente en relación con la conducta”. La manifestación de Vigostky, se vislumbra en el conocimiento y tratamiento de las actitudes del docente, en su capacidad de tomar decisiones de manera consciente frente a las diferentes oportunidades de superación personal y profesional, en su actividad mental, así como los aspectos relacionados con su forma de ser y actuar, elementos importantes que definen el perfil del docente universitario, todo esto sustentado en el objetivo final de la psicología: “contribuir a una descripción holística e integrada de la naturaleza humana” Wertsch J. (1988:19)

Al considerar al hombre como un ser eminentemente social, se valora la contribución de la Sociología al ámbito educativo; para formar al hombre es importante conocer su dinámica social, de esta manera se puede trabajar en el desarrollo de nuevas tecnologías, en innovaciones que permitan la satisfacción de sus necesidades. Complementariamente, López O. (1994:38), enuncia “para lograr el equilibrio y la armonía social, base del progreso, se requiere sembrar en los ciudadanos el altruismo, la buena voluntad y la aceptación de una autoridad moral fundada en la ciencia”. En este sentido, el objeto de estudio de esta investigación se orienta a la formación de competencias que están relacionadas de manera directa con la comprensión de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transferencia de tecnologías, como procesos sociales, en la cual se asume un hombre con un alto espíritu de compromiso y responsable del desarrollo sostenido y sustentable de la humanidad.

*Estrategia de formación de la competencia investigativa*

[www.itsup.edu.ec/myjournal](http://www.itsup.edu.ec/myjournal)

Rev. SINAPSIS, Vol. 3, Nº 2, Diciembre 2013

En tanto la Sociología aporta en el desarrollo de la conciencia social del hombre, la Axiología lo fortalece, al considerar la fusión de los valores intrínsecos que posee, para rescatarlos, potenciarlos y difundirlos en su calidad de agente de transformación social. En este sentido, se rescata el enfoque marxista en cuanto reconoce el carácter objetivo de los valores sociales, científicos, morales, estéticos. De igual manera, se concibe la posición de Merton, referida por Núñez J. (1999:106) “Por ethos de la ciencia se entiende un conjunto de reglas y prescripciones, costumbres, creencias, valores y presuposiciones que se consideran obligatorias para los hombres de ciencia e incluso llegan a ser “profesados con emoción”. En tal virtud, el desarrollo de las competencias investigativas que plantea este documento, encuentra su asidero en la concreción y práctica de los valores señalados.

En este mismo orden, el desarrollo de las competencias investigativas en los docentes universitarios posee nexos con las ciencias económicas en el área de la dirección, por cuanto permitirá planificar, ejecutar, valorar y mejorar el proceso formativo en consideración a la administración de éste, mismo que estará direccionado por los lineamientos políticos, legales y normativos establecidos.

Las ciencias que tributan a esta investigación no serían lo suficientemente significativas si no se considera el aporte de la **Filosofía**, ya que esta ciencia va a permitir definir el modelo ideal del docente universitario dentro del campo de la investigación. La importancia de la Filosofía está dada en el cuestionamiento del hombre en cuanto a la interrelación de los diferentes fenómenos de la naturaleza, en la forma de desarrollo de la actividad científica del hombre, en la imbricación de la conciencia social, sobre la cual se construyen y proyectan los modos de producción, en la innovación de la ciencia y la tecnología vista “más que como un resultado, único e inexorable, como un proceso social, una práctica, que integra factores psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales”.

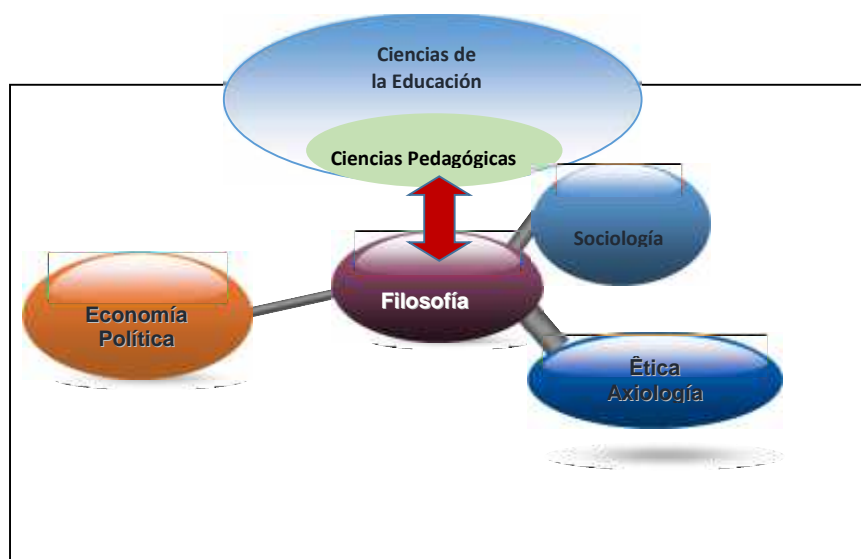




Fig. 1. Interrelación de las ciencias  
Fuente: Autora

Por otro lado, los nexos interdisciplinarios se pueden encontrar en el tratamiento de la solución tecnológica que se propone en la estrategia para el desarrollo de las competencias investigativas del docente universitario, en el diseño de la estrategia se considera el aporte de cada una de las ciencias como elementos sustanciales que admiten relaciones dialécticas complementarias.

En este documento se entiende por Tecnología al “conjunto de conocimientos científicos, técnicos, organizacionales y empíricos que contribuyen a la creación, producción, distribución, comercialización y utilización de bienes y servicios, así como a su mejoramiento”, enfocándose la propuesta según los tipos de Tecnologías como una *Tecnología social*, concebida como las “normas y procedimientos para la producción de procesos sociales”; así, de manera más específica, como una *Tecnología educativa* al tratarse de un “modo sistémico de concebir, aplicar y evaluar la totalidad del proceso educativo en función de unos objetivos precisos”, basados en investigaciones referentes a la instrucción y la comunicación humana, que utilizan un conjunto de medios humanos y materiales con el fin de dispensar una educación más eficaz.

Sintetizando lo analizado, la autora comparte con el criterio de Merino J. (s.a:5) en tanto manifiesta que “la filosofía, la ciencia y la tecnología son medios prodigiosos que el hombre ha creado para comprenderse a sí mismo, para comprender y explicar al mundo y para poder vivir mejor, transformándose y transformando todo lo demás”.

En tales circunstancias, la visión social de la estrategia se constituye en la piedra angular que permite en primer lugar, trascender en los conceptos positivistas de la ciencia y en segundo lugar, admite sensibilizar, crear conciencia crítica de la responsabilidad social del hombre frente a los avances de la ciencia y la tecnología conducentes a preservar el medio ambiente, en lo que Merino J. (s.a:7) declara “la ciencia debe ser ciencia de la naturaleza y

administradora de la naturaleza, que al mismo tiempo que explora y descubre sus secretos, la respeta y la deja hablar”

### **Condicionantes y determinantes sociales en la investigación sobre la estrategia para la formación de la competencia investigativa del profesor universitario**

En cuanto a su carácter social, esta investigación se analiza como realmente conectada y dispuesta a responder a las necesidades actuales de la educación superior expuesto en lo que a continuación se analiza.

La sociedad vive una etapa de transformación entre la economía basada en la industria y la economía basada en el conocimiento, por lo tanto, el siglo en el que vivimos posee una huella bien definida, vivir en una sociedad sostenida económicamente en la generación de los nuevos conocimientos, motivo más que suficiente para que el hombre se preocupe por su preparación científica, ya que concomitantemente con la dinámica de la innovación urgirá y se demandará la transferencia de las tecnologías.

Si se acepta esta realidad, se debe ser consecuente en admitir que este dinamismo mueve consigo las estructuras de la educación, ya que debe pensarse en los nuevos modelos a los cuales las instituciones educativas de los diferentes niveles deben responder.

Organizaciones mundiales se han expresado al respecto, como es el caso de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, (2009), donde se establecieron algunas condiciones para lograr un desarrollo innovador de la educación superior exhortando a las IES a mantener el potencial de la investigación de alto nivel en sus niveles de competencia. En este sentido, el impacto que genere la Universidad se plasma en el desarrollo que presente la comunidad y su entorno, debiendo asumirse a la investigación como el medio para proveer a la comunidad una mejor calidad de vida sobre la base de la satisfacción de sus necesidades.

Pereira de Homes y otros (s.a.) piensan que la investigación juega un papel estratégico dentro de las instituciones de educación superior por ser una actividad conducente a la generación de conocimientos y a la formación de individuos críticos, encargados de interpretar las nuevas realidades y buscar alternativas de solución a la diversidad de los problemas sociales para lo cual se requiere de profesores preparados en investigación y para investigación.

Concomitante con estas expresiones, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, se establece promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científico- tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

La experiencia internacional está demostrando que la investigación es el fundamento de la calidad académica. Lo evidente es que las universidades de clase mundial están basadas en la investigación (Marín, 2002).

Por su parte, Ferrer y Clemenza, (s.a.) manifiestan que hoy se ha reconocido a la investigación como la manifestación intelectual de una sociedad y como instrumento de progreso social. El progreso integral de una nación lleva implícito el desarrollo de su investigación, ya que no hay cultura moderna, sin una eficaz actividad de investigación.

Ligada a esta necesidad se encuentra un segundo aspecto, mejorar la formación de los docentes, consideración puesta de manifiesto en la Conferencia General de la UNESCO de 1997, que enfatiza en que “un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, a fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, garantizándoseles condiciones profesionales y financieras apropiadas, y velándose asimismo por la excelencia de la investigación y la enseñanza, con medidas en las que queden reflejadas las disposiciones pertinentes de la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior”.

Por su parte, los países del ALBA, de la cual es miembro Ecuador, también han diseñado sus propios objetivos, plasmados en el Proyecto Grannacional ALBA Educación. Universidad de los Pueblos del ALBA (UNIALBA):

1. Generar alternativas y soluciones humanísticas, científicas, tecnológicas y diversidad de saberes que contribuyan a la realización de la Gran Nación Latinoamericana y caribeña.

2. Promover la unión de los pueblos del ALBA a través de procesos de formación y producción de conocimientos que permitan la transformación y dignificación de sus condiciones de vida.
3. Desarrollar una educación humanística, crítica y solidaria, a través de procesos de formación, creación intelectual y vinculación social, consustanciados con las necesidades y la diversidad cultural de nuestros pueblos y con la promoción de un mundo pluripolar.

Consecuentemente, se precisa el momento en que se debe reflexionar sobre la función que ejecutan los docentes universitarios, un aspecto a considerar, es la necesidad de desarrollar competencias investigativas en los docentes para que éstos también puedan desarrollarlas en sus estudiantes. Se observa una contradicción en la educación actual, se trabaja para desarrollar competencias en los estudiantes; sin embargo, los docentes no han desarrollado/establecido sus propias competencias.

Sobre el tema de la formación por competencias ha hecho énfasis el Proyecto Tuning, que fue creado por universidades europeas a partir de la declaración de Bolonia y el comunicado de Praga y que ha alcanzado su organización a nivel de América Latina, proponiendo una educación centrada en la formación de competencias específicas y genéricas en los estudiantes, quedando fuera del análisis la formación de las competencias profesionales de los docentes universitarios, entre las cuales, a criterio de la autora, se deben resaltar las competencias investigativas, que atendería a la necesidad de impulsar el desarrollo de las mismas en los estudiantes para que de esta manera puedan generar investigaciones que respondan a la satisfacción de las necesidades de la sociedad a partir de la formación en el área de su profesión.

A efectos de este estudio se asume la definición de formación investigativa aportada por García Batista el que la concibe como “aquel proceso continuo donde se desarrollan habilidades, capacidades y valores de la actividad científica, interrelacionándose diferentes niveles de sistematicidad”.

En cuanto al concepto de competencia, se asume lo propuesto por Tobón (2007:17), citado por Ollarves Y. y Salguero L. (2009:123), quien plantea las competencias desde el enfoque de la complejidad como “aquellos procesos complejos de desempeño con idoneidad y ética en determinados contextos que integran distintos saberes para realizar actividades o resolver

Rev. SINAPSIS, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2013

problemas, que contribuyan con la realización personal, la calidad de vida y el desarrollo social y económico sostenible y en equilibrio con su ambiente”.

En atención a lo manifestado por los investigadores citados, la autora concibe la formación de competencias investigativas como el proceso complejo y continuo orientado al desarrollo de habilidades, capacidades y valores de la actividad científica, donde se interrelacionan la ciencia y técnica para generar o innovar tecnologías que aseguren la existencia del hombre en un contexto armónico entre las demandas de la sociedad y la naturaleza.

Consciente con el devenir de una nueva sociedad, el actual sistema de gobierno ecuatoriano planteó transformaciones significativas en las estructuras estatales, evidenciándose en los últimos años, cambios relevantes en los diferentes sistemas de educación, de tal manera que la aprobación de una nueva Constitución ha generado la discusión y aprobación de nuevas leyes, entre las cuales se destaca la Ley Orgánica de Educación Superior, que ha provocado una verdadera revolución en el campo de la academia, pues busca mejorar de manera significativa la calidad de la educación que se brinda a los futuros profesionales, observándose el interés del estado ecuatoriano por lograr un nuevo perfil de la docencia universitaria.

En los artículos 350 al 357, de la Constitución Ecuatoriana, se determina como finalidad de la educación superior la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo, considerando la articulación entre el sistema nacional de educación y el Plan Nacional de Desarrollo y del Buen Vivir.

El proceso de Evaluación a las Universidades, detectó debilidades en el campo de la investigación, El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEA (2009), en su informe final expresa que la gran deuda de la universidad es la investigación exponiendo el interés de trabajar esto de manera integral, señalando que la investigación debe preservar la libertad investigativa de sus científicos y asegurar su pertinencia social, por lo que la actual Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, (SENESCYT), determinó como misión promover la articulación entre las instituciones de los Sistema de Educación Superior y el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y los actores del sector productivo a nivel nacional e internacional, con el objetivo de desarrollar programas y proyectos de investigación y actividades científicas en áreas estratégicas que

*Estrategia de formación de la competencia investigativa*

Rev. SINAPSIS, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2013

contribuyan al desarrollo del país, asumiendo el desafío de avanzar hacia una sociedad basada en el conocimiento.

La universidad ecuatoriana debe cumplir con la función de fomentar la investigación científico- tecnológica permanente y creciente; y, contribuir solidariamente al desarrollo nacional y global.

En este orden, la Ley Orgánica de Educación Superior 2010, en su Capítulo 3, Artículos 12 y 15, así como en el artículo 24, se enfatiza en el fortalecimiento y eficiencia de la docencia y la investigación y la importancia de fortalecer la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema, destacándose el desarrollo de la investigación como respuesta al rol de la universidad.

En tanto, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador, señala que el personal académico debe cumplir, entre otras, con las actividades de investigación, acciones que precisan del manejo de destrezas y habilidades propias de esta función.

Como sostenimiento a lo planteado, la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que las universidades destinen recursos a la capacitación de los docentes, sin embargo, esto no se logra concretar y los docentes universitarios han asumido su capacitación a través de recursos propios y en el mejor de los casos con un débil financiamiento por parte de las instituciones educativas a las que se pertenecen, pese a que “ Ecuador invirtió en los últimos cinco años 7.348 millones de dólares en educación superior”. “En el 2013 el presupuesto fue de 1.656 millones de dólares, asignados de acuerdo a los criterios de: calidad (60%), eficiencia académica y pertinencia (32,3%), excelencia (6%) y eficiencia administrativa (1,7%).” Este presupuesto hace relación a lo que el estado ecuatoriano invierte en educación superior, sin embargo, de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de Educación Superior, en su Art. 36, en relación a la Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigaciones se obliga a asignar en sus presupuestos, por lo menos, el seis por ciento (6%), asignación que no logra evidenciarse por la existencia de políticas institucionales obsoletas que no ponderan la inversión en la formación docente y la consolidación de la investigación.

Conexo con lo expuesto se suma la satisfacción de otra necesidad: generar innovación y tecnología. Las instituciones encargadas de velar por el desarrollo de los países están

estableciendo políticas y leyes que aseguren el cumplimiento de las tendencias educativas y el desarrollo económico de los pueblos.

En atención a este preámbulo, el presente documento responde a la superación de un problema social identificado en la Universidad Estatal del Sur de Manabí determinado en las deficiencias en la formación de las competencias investigativas de los docentes, evidenciados a partir del diagnóstico fáctico efectuado, donde se llegó a la consideración que la situación en la investigación es la que se expresa a continuación:

- a) La proyección de las investigaciones en la universidad y los proyectos que se desarrollan en las carreras no satisfacen las demandas intra y extra universitaria
- b) Los índices de participación en eventos científicos, y de publicaciones no están en correspondencia con las exigencias actuales.
- c) No existen en la universidad resultados de impacto como consecuencia de la actividad científica de los profesores.
- d) Los profesores solo desarrollan trabajos investigativos con fines de titulación.
- e) Existen insuficiencias en la tutoría en investigaciones de los estudiantes, las que se manifiestan en la calidad de los trabajos y proyectos investigativos que éstos desarrollan.
- f) Los profesores reconocen sus carencias en habilidades y competencias investigativas.
- g) A nivel institucional no existe una proyección de la formación investigativa de los profesores
- h) La actividad docente se percibe reducida al ámbito eminentemente pedagógico

En los actuales momentos, toda esta realidad es susceptible a cambios significativos por cuanto en la nueva posición del estado, las características de la problemática, que ha sido generalizada en el país, debe ser superada en atención de las nuevas demandas que proponen las organizaciones responsables de la educación superior del país. Es así que se han implementado nuevas políticas, leyes y normativas que pretenden en gran medida suplir los grandes vacíos de la función docente superior.

Rev. SINAPSIS, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2013

En armonía con las mejores aspiraciones del estado, la autora pretende crear, (sobre la base de la demanda tecnológica y la oportunidad generada a partir de la revolución en la concepción de la educación superior, así como el establecimiento de políticas y condicionantes favorables que se plantean en nuestro país), una innovación tecnológica que trascienda en el desarrollo de este campo, de tal manera que se pretende aportar con una estrategia para la formación de competencias investigativas de los docentes universitarios, ya que se concibe la idea de que si se logra su aplicabilidad, se mejorará el desempeño de la función investigativa de docentes universitarios, superando en gran medida las deficiencias hasta ahora evidenciadas.

En esta dirección, la presente investigación se proyecta como una complementación a la tan promulgada educación por competencias, por cuanto propone la formación de las competencias en los profesores en una de las aristas de su función.

A modo de conclusión, se expone que el estudio del enfoque social de la Estrategia para la formación de las competencias investigativas de los docentes universitarios es realmente importante por los aspectos que se describen a continuación:

- a. Evolución del concepto positivista de la ciencia
- b. Sensibilización ante la responsabilidad social como investigadores
- c. Develación de las interrelaciones de la propuesta de investigación con otras ciencias
- d. Dimensión de las aristas de la investigación
- e. Vigorización de las categorías de estudio
- f. Conceptualización clara de nuevos términos relacionados con la ciencia, técnica, tecnología, innovación, transferencia de tecnología, medio ambiente, entre otros
- g. Fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis

### **Impactos: consecuencias, repercusiones, efectos sociales.**

En el desarrollo de este enfoque, se considera que las repercusiones de la Estrategia serán elevadas por cuanto responde a una necesidad social que emerge de los cambios transcendentales que vive la sociedad en general así como la revolución educativa generada en la sociedad ecuatoriana.

En el campo científico, la estrategia aportará en el tratamiento de la formación de competencias investigativas en los docentes universitarios, constituyéndose en una innovación

*Estrategia de formación de la competencia investigativa*



Rev. SINAPSIS, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2013

tecnológica de carácter social y educativa que pretende superar las deficiencias en el desempeño investigativo de los docentes universitarios.

En el ámbito social, se prevé la respuesta positiva de las instancias responsables de la Educación Superior ante el planteamiento de una alternativa de solución que mejorará de manera significativa la calidad de la educación en el país y el impulso que se dará a la docencia y a la investigación tal cual lo visiona el estado ecuatoriano.

Aunque pareciera inconexo, la propuesta tendrá un impacto positivo en el medio ambiente, ya que al concebirse el enfoque social de ésta se reconoce la importancia del desarrollo de la ciencia y tecnología en armonía con la naturaleza, en tanto la cultura de preservación y cuidado del entorno se constituyan en parte consciente de la humanidad.

De igual manera, se vislumbra un impacto económico dado en el desarrollo de la ciencia y de la técnica a partir de los resultados de la puesta en práctica de la estrategia, ya que al formar docentes investigadores, también se formarán nuevos profesionales que se interesarán por ser protagonistas en la sociedad del conocimiento.

En el espacio académico, las universidades podrán impulsar y proyectar movilidad y transferencia de tecnologías a otros entornos.

### **Conclusiones**

Realizar un análisis desde la visión social de la Estrategia para la formación de las competencias investigativas de los docentes universitarios es significativo por cuanto se rompe con los paradigmas positivistas de la ciencia y se sensibiliza ante la responsabilidad social como investigadores al descubrir que todo lo que hace el hombre debe ser asumido con un carácter social, que asegure con el devenir de los años una vida armónica entre el hombre y la naturaleza.

Por otra parte, al reconocer la interrelación de la investigación con otras ciencias y disciplinas, ha consentido el estudio de aspectos que en primera instancia no se habían observado y que hoy se muestran trascendentales en el avance de la investigación.

Analizar el contexto con sus condicionantes y determinantes permiten continuar fortaleciendo con criterios firmes el análisis del entorno con respecto a las posibilidades y limitantes en la

Rev. SINAPSIS, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2013

que se circunscribe la investigación para poder pensar en las estrategias que permitan su superación o el aprovechamiento de éstas.

Proyectar el impacto de lo propuesto coadyuva a visionarla e idealizarla para hacerla perfectible y de esta manera dimensionar las bondades y aplicabilidad de la innovación tecnológica desarrollada.

## **Bibliografía**

1. ALBORNOZ, Mario. (2002). Situación de la Ciencia y la Tecnología en las Américas. Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior. Buenos Aires
2. ALBORNOZ Mario, (2010). El estado de la Ciencia. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología. Iberoamericanos/Interamericanos. AECID, CAEU/OEI, OEA, UNESCO. Buenos Aires. [www.ricyt.org](http://www.ricyt.org)
3. ALBORNOZ Mario, LÓPEZ José, (2010), Ciencia, Tecnología y Universidad en Iberoamérica. OEI. 1ª Edición, Buenos Aires.
4. BALBO, Josefina (s.a.). Formación en Competencias Investigativas, un nuevo reto de las Universidades. Universidad Nacional Experimental del Táchira.
5. BENNÁSSAR Antoni, VÁZQUEZ Ángel, MANASSERO María, GARCÍA Antonio (2010). Ciencia, Tecnología y Sociedad en Iberoamérica: Una evaluación de la comprensión de la naturaleza de la de Ciencia y Tecnología. Centro de Altos Estudios Universitarios, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), [www.oei.es/caeu](http://www.oei.es/caeu).
6. CITMA (1997). Consideraciones sobre la política de transferencia de tecnología (en documentación sobre el sistema de ciencia e innovación tecnológica. Dirección de política científica y tecnológica). La Habana.
7. Colectivo de autores. (1999). Tecnología y Sociedad. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.

8. Colectivo de autores. (2009). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI, 4ta. Edición. Editorial Graó, de IRIF, S.L. Barcelona.
9. CONEA, UNESCO/IESALC (2003) La calidad en la Universidad Ecuatoriana. Principios, características y estándares de calidad
10. CONEA (2009). Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del ecuador. <http://cei.epn.edu.ec>
11. Constitución de la República del Ecuador (2008)
12. Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción.  
[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)
13. Diario El Telégrafo. Edición del 13 Julio 2013, Ecuador
14. Diccionario Soviético de Filosofía (1965). Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo.
15. FIGUEROA, Miguel, (s.a.). Aproximaciones teóricas para el desarrollo de competencias investigativas en educación superior.
16. IX Conferencia Iberoamericana de Educación (1999). Declaración de la Habana. Calidad de la Educación: Equidad, desarrollo e integración ante el reto de la Globalización. Revista Iberoamericana de Educación, N° 20. OEI
17. JARA, Salvador; TORRES Juan. (2011). Percepción social de la ciencia: ¿utopía o distopía? Revista CTS, N°17.
18. Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador (2010)
19. LÓPEZ Olimpia. (1994). Sociología de la Educación, EUNED.
20. MERINO, José (s.a.). Ciencia, Filosofía y existencia.
21. NÚÑEZ, Jorge. (1999). La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales.
22. OLLAVES, Yolibet; SALGUERO Arturo (2009). Una propuesta de Competencias Investigativas para los Docentes Universitarios. Laurus, vol. 15, núm. 30. Universidad

Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76120651006>

23. OSORIO, Luis. (2013). La Educación Superior, problemas y soluciones. Publicación quincenal sobre Desarrollo, Comercio e Integración.
24. PÉREZ, Samuel, (2009). Modelo Andragógico. Fundamentos. Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad del Valle de México.
25. Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior de Ecuador (2012)
26. REQUEJO, Ernesto (s.a.). Tipos de transferencias tecnológicas en la informática.
27. RUBILAR Luis, (2003). Nuevos aportes de la Psicología a la formación docente. Congreso Nacional FID (UMCE)
28. TOBÓN Sergio (s.a.) Las competencias en el sistema educativo: de la simplicidad a la complejidad. Medellín
29. UNESCO, (1999). “La Ciencia para el siglo XXI. Una nueva visión y un marco de acción”, Montevideo
30. UNESCO, (2009) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. [www.unesco.org/ve/dmdocuments/comunicado\\_cm09es.pdf](http://www.unesco.org/ve/dmdocuments/comunicado_cm09es.pdf)
32. UNESCO, (2010). Informe de la UNESCO sobre la ciencia . El estado actual de la ciencia en el mundo. Resumen. Francia.
33. WERTSCH, James. (1988). Vygotsky y la formación social de la mente. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España.